

La UV recurrirá al juzgado tras hacer los okupas
caso omiso del ultimátum - Levante - 16/06/2017

La UV recurrirá al juzgado tras hacer los okupas caso omiso del ultimátum

► La Universitat espera que no se llegue al extremo de un desalojo por parte de la policía

Pla del Real

► CIUTAT UNIVERSITARIA

J. P. VALÈNCIA

■ Los «okupas» del Colegio Mayor Luis Vives de València han hecho caso omiso del ultimátum dado por la Universitat de València para abandonar el edificio en 24 horas. Ese plazo ya ha transcurrido y los jóvenes no se han pronunciado al respecto. Muy al contrario, para la tarde-noche de ayer tenían preparado un amplio calendario de actividades que incluía un taller de circo, capoeira y conferencias sobre ocupaciones en Palestina. La Universitat, por tanto, presentará hoy mismo un escrito ante el juzgado para que inicie el proceso de desalojo, según confirmaron fuentes de la entidad, que sigue confiando en no tener que llegar a la intervención policial.

Después de un mes y medio de ocupación, las decisiones sobre el Luis Vives han cambiado de mano. Tras los numerosos intentos de negociación puestos en marcha por la Universitat, todos sin éxito, ahora será la autoridad



Cartel con una de las actividades programadas ayer. GERMÁN CABALLERO

judicial la que tome las riendas del caso.

Al ultimátum de 24 horas dado por la institución académica, los «okupas» del colegio respondieron ayer con un amplio programa de actividades que abarcaba casi todo el día. En el mismo se incluían talleres de circo y capoeira, conferencias sobre ocupaciones en palestina o sobre la situación

de las cárceles. Ni una palabra de abandonar el edificio.

Eso significa que hoy mismo la Universitat presentará un escrito en el juzgado instando la restitución del edificio a la gestión universitaria, es decir, el desalojo. No piden una acción directa. De hecho, confían en no tener que llegar a una intervención policial, pero el caso ya no está en sus ma-

nos, afirman las fuentes.

Ahora lo normal es que la autoridad judicial haga las consultas pertinentes y dirija un escrito a los jóvenes invitándoles a salir del edificio y advirtiéndoles de las consecuencias jurídicas de su acción. Ante la imposibilidad de identificar a nadie, lo normal es que ese escrito se haga llegar a los «okupas» a través de la policía. Y en caso de no responder a esa invitación, se entrará en una nueva vía que puede terminar con una intervención policial y un desalojo forzoso.

Desde la Universitat se confía en que las advertencias del juzgado y las fuerza de seguridad hagan desistir al menos a una parte de los «okupas». Preferiría, así mismo, que no se llegara al desalojo forzoso, pero este tipo de situaciones, tradicionalmente, siempre han acabado así. Ayer, de hecho, la actividad se mantuvo con absoluta normalidad en la denominada «Ingovernable». Y para el fin de semana se mantiene, igualmente, un amplio programa de actividades que no hace pensar precisamente en un desalojo voluntario.